

EXPTE.N° 0162-94

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, gestione a la mayor brevedad posible, ante las autoridades nacionales de PAMI, la apertura de una Delegación de dicha Obra Social, en la ciudad de Oriente.-

SALA DE SESIONES, Agosto 25 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0044/94